

EL ABANDONO ESCOLAR EN ESPAÑA SE REDUCE EN 6,1 PUNTOS DESDE EL INICIO DE LA CRISIS (2007-2012)

- El Indicador AML Afi-ASEMPLEO vaticina caídas de la ocupación en el entorno del 3,5%, en media, entre junio y agosto, situando el agregado total de ocupados en los 16,76 millones
- Los parados con formación tienen el doble de probabilidades de encontrar un empleo que los no cualificados (13,2% frente al 7,1%)
- La probabilidad de perder un empleo indefinido se reduce a medida que aumenta la formación (1,2% para los de alta cualificación; 2,1% formación media; 2% baja formación)
- Extremadura, I. Baleares, Andalucía y Canarias son las CCAA con un mayor abandono escolar, frente a País Vasco, Navarra y Cantabria
- España lidera la tasa de abandono escolar de la UE-27, pero es el tercer país que reduce esta cifra a un mayor ritmo desde que comenzó la crisis

El Indicador AML Afi-ASEMPLEO vaticina caídas de la ocupación en el entorno del 3,5%, en media, entre junio y agosto

El buen registro de afiliación de mayo da continuidad a la recuperación del empleo de abril y permite anticipar un aumento de la ocupación en el 2T13 entre el observado en el mismo trimestre de 2010 y 2011, del orden de 100.000 personas.

El indicador AML Afi-ASEMPLEO experimenta, por primera vez desde el inicio de la segunda fase recesiva del mercado laboral, una caída interanual inferior al 4%, pudiendo alcanzar tasas de caída cercanas al 3,5% hasta agosto, situando el agregado total de ocupados en los 16,76 millones de ocupados.

El mes de mayo presenta los mejores registros laborales para este mes desde que comenzó la crisis

El mes de mayo se convierte en el mejor desde el inicio de la crisis, y prácticamente de toda la serie histórica, en lo que se refiere a los registros laborales. El paro registrado disminuye en 98.265 personas respecto del mes anterior, mientras que la afiliación se incrementa en 134.660 personas. Descontado el efecto estacional, el resultado sigue siendo positivo (265 parados menos y 5.600 afiliados más).

El número de contratos aumenta un 2,9% respecto al mismo mes del año anterior (5,3% si se descontase el efecto de la regularización de personal doméstico que tuvo lugar el año anterior). Lo hace por la vía de la contratación temporal, ya que la indefinida sigue descendiendo fuertemente, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial (25,9% y 22,1% interanual, respectivamente). En este sentido, ASEMPEO señala que “es notable que el 92,5% de los contratos realizados durante el mes de mayo sean de carácter temporal. Una vía de flexibilidad muy utilizada por los empresarios en momentos de gran incertidumbre económica como la actual. En este sentido, las Empresas de Trabajo Temporal deberían tener un papel mucho más activo y participativo en la gestión de este tipo de contratos. Sería conveniente fomentar la gestión del empleo temporal a través de ETT porque han demostrado que a mayor tasa de penetración de estas empresas, menores tasas de paro y temporalidad. Es necesario que desarrollemos un mercado de trabajo que se alejen de la precariedad, y para ello, tienen que ser los especialistas quienes gestionen la temporalidad causal, real y justificada. Está empíricamente demostrado que estas empresas dinamizan el mercado de trabajo, generan empleo, reducen la economía sumergida, y contribuyen, con su labor generadora de empleo, a las arcas del Estado vía recaudación por impuestos y reducción en el gasto de prestaciones por desempleo”.

Los parados con formación tienen el doble de probabilidades de encontrar un empleo que los no cualificados, al tiempo que la probabilidad de perder un empleo se reduce a la mitad para los que tienen un alto nivel formativo

En el primer trimestre de 2013, la probabilidad de perder un empleo indefinido se reduce a medida que aumenta el nivel formativo del empleado. Ésta se sitúa en el 1,2% para los que tienen un nivel formativo alto, un 2,1% para los que tienen un nivel formativo medio, y un 2% para los ocupados con baja cualificación. En este sentido, la probabilidad de encontrar un empleo estando en paro, es prácticamente el doble para los desempleados altamente cualificados (13,3%), que para los que no tienen cualificación (7,1%), mientras que para los que cuentan con un nivel formativo medio, la probabilidad de encontrar un empleo es del 10,2%.

ASEMPLEO subraya que “es esencial que comprendamos el enorme esfuerzo que tenemos que realizar entre todos, por aumentar la cualificación de nuestros parados. No sólo lo más jóvenes, sino de todos. En un momento en el que se está abriendo la posibilidad de que los servicios públicos de empleo colaboren con los agentes de intermediación privados y en el que Europa nos apremia a comenzar de una forma eficiente y eficaz con esa colaboración, tenemos que volcar todo nuestro empeño en cualificar a los desempleados para aumentar su empleabilidad y dotarles de mayores probabilidades de encontrar un empleo. Las Empresas de Trabajo Temporal, que ahora también pueden operar como Agencias de Colocación, son el único sector que está obligado por Ley a invertir un 1,25% de su masa salarial en la formación de sus trabajadores, y además son expertos en el ámbito de los recursos humanos. En definitiva se constituyen como el aliado natural de los servicios públicos de empleo para ayudar a paliar el drama del desempleo en nuestro país.

Extremadura, I. Baleares, Andalucía y Canarias son las CCAA con un mayor abandono escolar, frente a País Vasco, Navarra y Cantabria

La tasa de paro juvenil está estrechamente relacionada con la tasa de abandono escolar. Así, en 2012, apreciamos que las regiones con un mayor abandono educativo presentan las mayores tasas de paro entre los menores de 25 años. Lidera el ranking Extremadura, con el 32,2% de abandono escolar, seguida de I. Baleares (30,1%), Andalucía (28,8%) y Canarias (28,3%), todas ellas muy por encima de la media del país (24,9%). En el extremo opuesto se sitúan País Vasco (11,5%), Navarra (13,3%), Cantabria (14%) y Asturias (19,4%).

Todas las regiones han reducido su tasa de abandono escolar desde 2007 (año del inicio de la crisis laboral). Destaca el caso de I. Baleares (-13 p.p.), seguida de Murcia (-11,9 p.p.) y Cantabria (-11,3 p.p.). Todas ellas muy por encima de la caída para la media nacional (-6,1 p.p.). Las que menos han reducido su tasa de abandono educativo son Galicia (-0,8 p.p.), Castilla y León (-2 p.p.) y Extremadura (-2,1 p.p.)

España lidera la tasa de abandono escolar de la UE-27, pero es el tercer país que reduce esta cifra a un mayor ritmo desde que comenzó la crisis

La estrecha relación entre la tasa de abandono educativo temprano y la tasa de paro juvenil también es evidente en comparativa europea. La media para la UE-27 se sitúa en el 13,5% en 2011 (último dato disponible para la UE-27). España (26,5%), Portugal (23,2%) e Italia (18,2%) son los países que presentan las tasas de abandono educativo y tasas de paro más altas de la UE-27. El caso de Malta es particular, pues aunque poseía la tasa de abandono educativo temprano más elevada de todo el territorio europeo (33,5% en 2011), la tasa de paro de los jóvenes, en cambio, era de apenas un 14,1%. En el lado contrario se sitúan Suiza (6,3%), Suecia (6,6%), Austria (8,3%) y Holanda (9,1%), pues registraron las más bajas combinaciones de dichas tasas de toda la UE-27.

Si atendemos a las variaciones que han tenido lugar desde el inicio de la crisis en 2007, se observa que España (-4,5 p.p.) y Portugal (-13,7 p.p.), dos de las economías cuyos mercados laborales están viéndose más afectados por la crisis, son los países en los que más se ha reducido el número de jóvenes que ha abandonado tempranamente sus estudios. No obstante, cabe matizar que ambos países ya partían de niveles de abandono educativo temprano muy superiores a la media europea (31,0% y 36,9% en 2007, respectivamente, frente al 15,1% de la UE-27). Una disminución que, hasta la fecha, no ha logrado contener el crecimiento de la tasa de

desempleo joven y, mucho menos, en el caso de aquellos que poseen un bajo nivel educativo (que, en media, es 1,3 veces superior a la del conjunto de los jóvenes). En Irlanda y Grecia, países que han recibido ayuda financiera de la UE y que también poseen unas altas tasas de desempleo juvenil, poseen, sin embargo, una tasa de abandono educativo temprano muy similar a la de la media europea, por lo que su solución requerirá, probablemente, de otro tipo de medidas que no sean las de dar continuidad a la formación-educación de la mano de obra más joven.

Destacado del mes, por José Antonio Herce, Socio de AFI
Las mimbres de la recuperación del empleo

“...Las reformas o no han empezado a surtir efectos o deben ponerse en marcha todavía. La confianza anida en cestos hechos con más, y mejores, mimbres de las que después de cinco años de recesión laboral hemos sido capaces de reunir hasta ahora. Más brazos y mejores esfuerzos son necesarios para allegar dichas mimbres si no queremos que los datos de mayo, abundantes como sus lluvias, acaben encharcados en los registros estadísticos a causa de los riesgos que todavía acechan a las economías española y europea...”



Para más información:

Leire Hurtado

Jefa de Prensa ASEMPELO

Tel: 91 5980674 – 689054875

www.asempleo.com

Sobre ASEMPELO

ASEMPLEO es la mayor asociación de agencias privadas de empleo de nuestro país. ASEMPELO aglutina a la práctica totalidad de este importante sector empresarial y cuenta desde su nacimiento con una representatividad del 90% de la industria de los servicios privados de empleo de nuestro país. ASEMPELO tiene una capacidad de intermediación cercana al millón y medio de contrataciones anuales, y nace para aportar soluciones al mercado laboral español, optimizando el enorme potencial de intermediación que ofrece el sector privado con criterios, tanto de eficiencia para el tejido empresarial como de máximas garantías para el trabajador. **El objeto de ASEMPELO es la representación, defensa y fomento** de los intereses de las empresas del sector del trabajo temporal, Agencias de Colocación, formación de trabajadores y, en general, de las empresas **del sector de la intermediación laboral privada** según la definición de este concepto en la legislación vigente, respecto a las Instituciones y Administraciones públicas, organismos reguladores y a las organizaciones empresariales y sindicales, en el ámbito nacional, e internacional.